


**ayuda**

**dircsyhumanidades** <dircsyhumanidades@mixteco.utm.mx>

Lun 24/05/2021 12:45 PM

**Para:** Rgarcia2000\_mx 1 <rgarcia2000\_mx\_1@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (44 KB)

OBJETIVO 5. AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.docx; Programa 2021.xlsx;

Hola Ricardo

Espero que te encuentres bien.

Quiero pedir tu valioso apoyo. Te comento el gobierno del estado nos pidió integrar un plan de acción con base en los objetivos de la agenda 2030, este documento considera 17 puntos para el desarrollo sostenible.

Uno de los objetivos se relaciona con Igualdad de género, por tal motivo quiero preguntarte si en tu cuerpo académico, durante este año realizaran alguna actividad que pueda considerarla en el informe que estoy integrando.

Te adjunto los puntos que considera la agenda sobre igualdad de género y el ejemplo que la dirección de educación superior nos proporcionó.

De antemano agradezco tu apoyo

Saludos

Rosario

# **La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, objetivos 4 y 5: Educación de calidad e inclusiva y lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas en el ámbito de la Educación Superior: El caso de la Universidad Tecnológica de la Mixteca**

**Elaboró:** Dr. Ricardo García Jiménez, Mtra. Yoshaira Soledad Alexandres Carrizosa y Mtro. Jorge Vázquez Sánchez. Cuerpo Académico: Estudios de Género Y Violencia Hacia la Mujer Oaxaqueña. UTMIX-CA-48

## **Contexto**

La Visión 2030 para la educación superior en México busca incidir y vincularse en la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* de la ONU. El papel que cumplen las Universidades e Instituciones de Educación Superior (IES) en el desarrollo social y económico, en la conservación de la cultura y la promoción de los derechos humanos y la protección de los entornos ecológicos tendrá que reforzarse en diferentes dimensiones para contribuir al alcance de las metas establecidas en la *Agenda 2030*.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones. Consiste en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con metas específicas, que constituyen una agenda integral y multisectorial.

En cumplimiento con los compromisos internacionales signados por nuestro país ante Asamblea General de la Organización de la Naciones Unidas (ONU) y en relación a la Agenda 2030, de poner fin a la pobreza, promover la inclusión y dar pasos firmes hacia el cuidado del planeta, México instaló el 26 de abril de 2017 el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Consejo cuenta con la participación del Gobierno Federal, gobiernos locales, el sector privado, la sociedad civil, la academia y los organismos internacionales. Esta conformación permitirá definir la ruta en la incorporación de diferentes visiones en favor de una causa común: un futuro sostenible para México.

Desde hace tres décadas la ONU ha buscado que en el mundo se lleve a cabo la alfabetización universal, con equidad en su acceso para que las naciones brinden una educación de calidad en sus distintos niveles, a fin de que todas las personas, especialmente quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, cuenten con un entorno propicio para la plena realización de sus derechos y capacidades.

Son las universidades, las instituciones tecnológicas y pedagógicas, como los centros de investigación los organismos que cuentan con un vasto capital cultural e intelectual para contribuir con los aportes significativos en cada uno de los objetivos que propone la Agenda 2030, a partir de una visión de futuro y un cambio en tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y medio ambiental, es donde las universidades podrán incidir en cumplir con esos objetivos.

Revisado  
hojas: 14  
20.05.21  
JGC

Desde hace tres décadas la ONU ha buscado que en el mundo se lleve a cabo la alfabetización universal, con equidad en su acceso para que las naciones brinden una educación de calidad en sus distintos niveles, a fin de que todas las personas, especialmente quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, cuenten con un entorno propicio para la plena realización de sus derechos y capacidades.

En este contexto del Sistema Nacional de Educación (SNE), es en particular la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), instancia que depende de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) que ha participado en la elaboración y gestión de las políticas públicas vinculadas al rol y papel que tienen la educación superior para orientar e impulsar el desarrollo integral de las universidades públicas estatales y de apoyo solidario a través de la gestión y distribución del subsidio federal, el diseñar y operar diversos programas relacionados con la oferta y asignación de recursos extraordinarios al presupuesto operativo de las IES que, junto con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) convocaron en el marco de su responsabilidad social a identificar y proponer proyectos de docencia, investigación, innovación, desarrollo tecnológico, desarrollo social, extensión de los servicios, así como la producción y la difusión cultural para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propias a sus ámbitos de acción.

### **La UTM y la Agenda 2030**

La integración del Sistema Nacional de Educación Superior conformado por 32 sistemas estatales, y por el Sistema de Universidades del Estado de Oaxaca (SUNEO) en particular, mantienen una amplia colaboración y coordinación para generar condiciones idóneas para el desarrollo de este nivel educativo y para su participación en la atención de los problemas regionales y nacionales con una perspectiva al cumplimiento de la Agenda 2030.

El principio de igualdad entre hombres y mujeres se introduce en las universidades como parte de un compromiso social por los diferentes sistemas de educación superior federal y de los estados para promover un cambio en favor a la calidad y modernización de la educación superior en apego a los objetivos 4 (educación de calidad e inclusiva) y 5 (igualdad de género y empoderar a todas las mujeres) para alcanzar los propósitos de la Agenda 2030, centrando sus acciones en las personas, y en toda la actividad universitaria, bajo el marco del respeto de los derechos humanos, la inclusión de la personas y el cuidado del medio ambiente.

Para incorporar el principio básico de igualdad de género en la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM) es necesario la adquisición de un compromiso de todas las direcciones, jefaturas de área o departamentos que integran la institución con el fin de erradicar las asimetrías en las relaciones entre hombres y mujeres, así como de aquellas manifestaciones

discriminatorias y sexista, como el trato desigual, la violencia de género (en todas sus expresiones y ámbitos) al igual que aquellas inequidades que no permitan la igualdad sustantiva para el crecimiento socio-profesional de mujeres y hombres.

Las Instituciones de Educación Superior no pueden quedar al margen y ser ajenas a este fenómeno social que marca por una parte la simetría en el acceso de las mujeres a una educación superior, por lo cual, las IES deben emplear sus propias estrategias y mecanismos para erradicar esta violencia y fomentar una cultura de igualdad hacia el interior de la comunidad universitaria mediante la generación de diferentes espacios para la reflexión, análisis y la sensibilización de este problema social. Para ello se propone acciones afirmativas, la capacitación de estudiantes, académicos y personal administrativo como mecanismos de relevancia que concientice sobre la existencia de este mal social que son las brechas de inequidad y violencia hacia las mujeres en los ámbitos educativos.

### **La Violencia de Género en la Mixteca Oaxaqueña**

En la última década, la entidad oaxaqueña ha intentado fomentar una cultura de la igualdad sustantiva en la vida cotidiana de su población. Oaxaca y la Región de la Mixteca en particular se ha manifestado una alta incidencia de casos de violencia de género y altos índices de feminicidios cometidos sin precedente en la historia de la entidad. Estas manifestaciones de violencia hacia las mujeres propiciaron que el 31 de agosto de 2018 la Secretaría de Gobernación (Segob) emitiera una Alerta de Violencia de Género contra la Mujer (AVGM), bajo el número de expediente AGVM/0472017, que obliga a 40 municipios, entre ellos Huajuapán de León (lugar donde está asentada la Universidad Tecnológica de la Mixteca), para que se desarrollen todas las medidas necesarias con la intención de erradicar este problema social mediante acciones concretas que todas las instituciones públicas del Estado deben emprender.

Con el fin de erradicar estas conductas antisociales y apegados a los principios de las legislaciones federales y estatales, acuerdos y tratados internacionales como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará; la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer; el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Declaratoria Caminos para la Equidad de Género en las Instituciones de Educación Superior, que surge de la Reunión Nacional de Universidades Públicas llevada a cabo en agosto de 2009, y alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se hace énfasis en la responsabilidad que tienen las instituciones educativas de promover la inclusión, la igualdad y equidad entre mujeres y hombres, misma que reforzará en la sociedad bajo valores como:

- a) Igualdad de trato entre personas. Se busca sensibilizar y eliminar la discriminación, directa o indirecta por razones de género.
- b) Igualdad de oportunidades. A través de capacitación se busca posicionar a la comunidad universitaria en una situación de igualdad de oportunidades, para que cada una tenga la posibilidad de acceder y hacer valer sus derechos humanos.

### **La UTM y las acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030, los objetivos 4 y 5**

La Universidad Tecnológica de la Mixteca se propone alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante líneas estratégicas, metas y acciones para alcanzar los propósitos 4 y 5 favoreciendo la creación de espacios de encuentro, diálogo y reflexión-acción colectiva para cuestionar sobre las conductas asimétricas entre hombres y mujeres tratando de erradicar la existencia de manifestaciones machistas-patriarcales, discriminatorias, misóginas, excluyentes, de acoso y hostigamiento sexual con el fin de frenar su incidencia.

El siguiente orden propósitos que contempla metas y objetivos que se desprenden de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se escogieron aquellas que están al alcance y que son propias del ámbito y la atribución de las IES siendo estas:

#### **Metas del Objetivo 4.**

4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

4. a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

4. c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

### **Metas del Objetivo 5.**

5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5. c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

A partir de las metas de los objetivos 4 y 5 seleccionadas se operativizar en el contexto y ámbito de actuación de la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM) que se expresa en el siguiente objetivo general, estrategias, metas ya acciones que se realizaran a corto mediano y hacia el 2030, siendo estos:

### **Objetivo general**

Alinear la educación superior que ofrece la UTM dentro del marco de equidad y calidad, buscando reducir las brechas intersectoriales en beneficio de la entidad oaxaqueña y la región mixteca en particular apegado a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

### **Estrategias**

1. En el ámbito estatal y local se considerará a la educación superior como un factor estratégico para fomentar el desarrollo económico, social y cultural, asegurando la competitividad de la entidad oaxaqueña y de la región mixteca ampliando la oferta educativa a los usuarios para recibir los servicios educativos que ofrece la Universidad Tecnológica de las Mixteca (UTM), con el fin de que alcancen mejores condiciones de vida.

2. Ofrecer una educación de calidad a un número creciente de oaxaqueños y mixtecos, con mayor igualdad entre las personas, grupos sociales y regiones. Por ello, se continuará impulsando proyectos educativos de alta calidad, que impacten especialmente en las zonas rurales y marginadas de la región aprovechando las capacidades productivas de las personas dando prioridad a la participación de las mujeres.
3. Propiciar una oferta educativa innovadora, pertinente y flexible para atender la diversidad lingüística, cultural e igualitaria entre hombres y mujeres de la entidad y la región mixteca.
4. Se impulsará la oferta educativa de calidad en la modalidad semi escolarizada y a distancia para atender a las poblaciones dispersas a las necesidades de formación de los diversos grupos sociales demandantes como adultos, mujeres, migrantes y pueblos originarios de Oaxaca y la región mixteca.
5. Se realizarán acciones compensatorias afirmativas para atenuar las desigualdades y la inequidad en el acceso y permanencia a las mujeres por razones económicas, de su condición de género, origen étnico o discapacidades de los estudiantes, quienes recibirán apoyos económicos por medio del Programa Nacional de Becas para incrementar la probabilidad de acceso y asegurar su permanencia y su egreso oportuno de la educación superior.
6. Todos los estudiantes inscritos en la Universidad Tecnológica de las Mixteca (UTM), provenientes de hogares situados en los cuatro primeros deciles de ingreso monetario según INEGI, tendrán un apoyo adicional por parte de la institución cuyo monto en especie les permita permanecer y concluir sus estudios en condiciones de equidad.
7. Se fortalecerán los programas y acciones al interior de la institución para eliminar las disparidades de género entre la población estudiantil y el personal de la institución garantizando el acceso, en condiciones de igualdad a los usuarios de los servicios educativos y al personal en general, particularmente a las personas en situación de vulnerabilidad, incluidas las personas con discapacidad y los pueblos indígenas.
8. Sensibilizar y capacitar a la comunidad de la Universidad Tecnológica de las Mixteca (UTM), para la formar una cultura de igualdad y equidad de género erradicando toda expresión de violencia entre hombres y mujeres que socave sus derechos humanos.
9. Implementar un plan permanente de capacitación que sensibilice a la toda comunidad universitaria en la identificación y acción frente a las distintas formas de violencia de género que tengan lugar en la institución.

## Metas

- 1.1. Se propone elevar la cobertura educativa ampliando y diversificando la oferta educativa existente a los usuarios de los servicios educativos que ofrece la Universidad Tecnológica de las Mixteca (UTM) con calidad y flexibilidad, para que alcancen mejores condiciones de vida a la persona.
- 2.1. Se continuará impulsando proyectos educativos de alta calidad que impacten especialmente en las zonas rurales y marginadas de la región aprovechando las capacidades productivas de las personas dando prioridad a la participación de las mujeres en los procesos de formación académica en todas las áreas del conocimiento con las que cuenta la UTM.
- 3.1. Generar una oferta educativa pertinente y flexible que atienda a la diversidad lingüística, cultural e igualitaria entre hombres y mujeres de la entidad y la región mixteca mediante programas educativos innovadores.
- 4.1. Se implantará en el mediano plazo la oferta educativa de calidad en modalidades semi escolarizada y a distancia para atender a las poblaciones dispersas con necesidades educativas especiales de los diversos grupos sociales como adultos, mujeres, migrantes y pueblos originarios de Oaxaca y la región mixteca.
- 5.1. Se definirán acciones compensatorias afirmativas para atenuar las desigualdades y la inequidad en el acceso y permanencia a las mujeres por razones económicas, de su condición de género, su origen étnico o discapacidad de los estudiantes, quienes recibirán apoyos económicos por medio del Programa Nacional de Becas para incrementar la probabilidad de acceso y asegurar su permanencia y su egreso oportuno de la educación superior.
- 6.1. Todos los estudiantes inscritos en la Universidad Tecnológica de las Mixteca (UTM), provenientes de hogares situados en los cuatro primeros deciles de ingreso monetario según INEGI, recibirán un apoyo adicional por parte de la institución cuyo monto será en especie, mismo que les permita permanecer y concluir sus estudios en condiciones de equidad.
- 7.1. Se implementarán programas y acciones a mediano plazo al interior de la UTM para eliminar las disparidades y la violencia de género entre la población estudiantil y el personal de la institución garantizando el acceso, en condiciones de igualdad, a los usuarios de los servicios educativos y al personal en general, particularmente a las personas en situación de vulnerabilidad, incluidas las personas con discapacidad.

- 8.1. Capacitar a la comunidad universitaria de la UTM, en temas relacionados al fomento de una cultura de igualdad y equidad de género que busque erradicar toda expresión de violencia entre hombres y mujeres que socave sus derechos humanos.
- 9.1. Instrumentalizar un plan anual permanente para capacitación y sensibilizar a toda comunidad universitaria a mediano plazo en la identificación y realizar acciones concretas para hacer frente a las distintas formas de violencia de género que tengan lugar en la institución con el fin de crear una cultura de la denuncia.

## **Acciones**

- 5.1.1. Como acción afirmativa compensatoria ante el acceso y permanencia de las alumnas que, por razones económicas, su condición de género, étnico, discapacidad y/o madre recibirán apoyos por medio del Programa Nacional de Becas y un apoyo adicional por la UTM para alimentos y guardería que les permita acceder y asegurar su egreso oportuno de la educación superior.
- 7.1.1. Para eliminar las disparidades y la violencia de género entre la población estudiantil y el personal de la institución se propone crear un marco jurídico que dé certeza y garantice el acceso y permanencia en condiciones de igualdad a los usuarios de los servicios educativos y al personal en general, particularmente a las personas en situación de vulnerabilidad, incluidas las personas con discapacidad, se creará el Reglamento para la Equidad e Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Mixteca. De Igual forma se elaborará el Protocolo de Atención en Casos de Violencia de Género de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, de este último se desprende e instrumentará la Comisión de Equidad e Igualdad de Género que atenderá de manera expresa a las personas que hayan sufrido alguna situación de violencia de género.
- 8.1.1. Capacitar en el corto y mediano plazo a la comunidad universitaria de la UTM, integrada por estudiantes, académicos y personal administrativo, técnico y de apoyo en temas relacionados al fomento de una cultura de igualdad y equidad de género que busque erradicar toda expresión de violencia entre hombres y mujeres que socave sus derechos humanos. Los temas propuestos son:

### Destinado a alumnas y alumnos.

Fecha	Recurso	Nombre de la actividad	Nombre del capacitador o institución	Lugar o medio	Población objetivo Numero de capacitados	Justificación
		Conferencia Magistral <i>Femenismos descoloniales</i> 10:00 a 12:00 hrs		Auditorio y/o por Google Meet o Zoom	Alumnos 100 hombres 80 mujeres	Se busca sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre el papel de la mujer en la sociedad actual
		Taller: <i>Violencia en el noviazgo</i> 16:00 a 19:00 hrs.			Alumnos 40 hombres 20 mujeres	Concientizar a los alumnos (as) de llevar relaciones de noviazgo libres de violencia

### Destinado a profesoras y profesores

Fecha	Recurso	Nombre de la actividad	Nombre del capacitador o institución	Lugar o medio	Población objetivo Numero de capacitados	Justificación
		Conferencia: <i>Violencia y conflicto social</i> 10:00 a 12:00 hrs.		Auditorio y/o por Google Meet o Zoom	Profesores 40 profesores 30 profesoras	Concientizar a la comunidad académicos sobre las formas de violencia.
		Taller: <i>Violencia doméstica</i> 16:00 a 19:00 hrs.			Profesores 40 profesores 30 profesoras	Concientizar a la comunidad académica de tener relaciones de pareja libres de violencia

### Destinado al personal administrativo, técnico y de apoyo

Fecha	Recurso	Nombre de la actividad	Nombre del capacitador o institución	Lugar o medio	Población objetivo Numero de capacitados	Justificación
		Conferencia: <i>Violencia y conflicto social</i> 10:00 a 12:00 hrs.		Auditorio y/o por Google Meet o Zoom	Personal 40 profesores 30 profesoras	Concientizar a la comunidad académicos sobre las formas de violencia.
		Taller: <i>Violencia doméstica</i> 16:00 a 19:00 hrs.			Personal 40 profesores 30 profesoras	Concientizar a la comunidad académica de tener relaciones de pareja libres de violencia

## Indicadores de calidad

### Comunidad universitaria estimada para capacitar en igualdad de género y violencia contra las mujeres

Indicadores de Calidad		Total 2021	Total
<b>Total y porcentaje de Profesores de Tiempo Completo</b>		<b>Total</b>	<b>80</b>
<b>IC</b>	Número y porcentaje de profesores capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres.	<b>80</b>	<b>Porcentaje total de PTC's Masculinos 55.2%</b>
Indicadores de Calidad		Total 2021	Total
<b>Total y porcentaje de Profesoras de Tiempo Completo</b>		<b>Total</b>	<b>60</b>
<b>IC</b>	Número y porcentaje de profesoras capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres.	<b>60</b>	<b>Porcentaje total de PTC's Femeninos 92.3%</b>
Indicadores de Calidad		Total 2021	Total
<b>Total y porcentaje de personal administrativo, técnico y de apoyo varones</b>		<b>Total</b>	<b>80</b>
<b>IC</b>	Número y porcentaje de personal administrativo, técnico y de apoyo varones capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres.	<b>80</b>	<b>Porcentaje total del personal administrativo, técnico y de apoyo Masculino 53.7%</b>
Indicadores de Calidad		Total 2021	Total
<b>Total y porcentaje de personal administrativo, técnico y de apoyo mujeres</b>		<b>Total</b>	<b>60</b>
<b>IC</b>	Número y porcentaje de personal administrativo, técnico y de apoyo mujeres capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres.	<b>60</b>	<b>Porcentaje total del personal administrativo, técnico y de apoyo Masculino 44.5%</b>
Indicadores de Calidad		Total 2021	Total
<b>Total y porcentaje de alumnos de licenciatura varones</b>		<b>Total</b>	<b>140</b>
<b>IC</b>	Número y porcentaje de alumnos licenciatura varones capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres.	<b>140</b>	<b>Porcentaje total alumnos licenciatura Masculinos 11.2%</b>
Indicadores de Calidad		Total 2021	Total
<b>Total y porcentaje de alumnas de licenciatura mujeres</b>		<b>Total</b>	<b>100</b>
<b>IC</b>	Número y porcentaje de alumnas licenciatura femeninas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres.	<b>100</b>	<b>Porcentaje total de alumnas licenciatura femeninas 13.9%</b>
Estimación total de la comunidad universitaria capacitada para un periodo 2021		<b>520 personas</b>	<b>520 personas</b>

- 9.1.1. Desarrollar un plan anual permanente de capacitación para los próximos dos años (2022 y 2023) que sensibilice a toda comunidad universitaria a mediano plazo y permita identificación a las distintas formas de violencia de género que tengan lugar en la institución tendiente a crear acciones concretas para hacer frente a estas y promover una cultura de la denuncia.

**Calendarización de diferentes actividades que sensibilicen sobre las distintas formas de violencia de género 2022**

<b>Mes Y fecha</b>	<b>Nombre de la actividad</b>	<b>Nombre del capacitador o institución</b>	<b>Lugar</b>	<b>Población objetivo Numero de capacitados</b>	<b>Justificación</b>
<b>Enero</b>	Conferencia: Aspectos Básicos para entender las violencias de género		Auditorio y/o por Google Meet o Zoom	Alumnos 100 hombres 70 mujeres	Sensibilizar a la comunidad estudiantil y académicos sobre las formas de violencia.
<b>Febrero</b>	Taller: Derechos Humanos de las mujeres		CEESEM y/o Google Meet o Zoom	Alumnos 25 hombres 15 mujeres	Que los alumnos conozcan la importancia de los derechos humanos
<b>Marzo</b>	Conferencia: Relaciones de género en instituciones de educación superior		Auditorio y/o por Google Meet o Zoom	Alumnos 150 hombres 80 mujeres  Profesores 20 hombres 10 mujeres  Administrativos 20 hombres 10 mujeres	Los asistentes conocerán la importancia que tiene establecer relaciones armónicas, respetuosas y tolerantes entre hombres y mujeres al interior de las IES
<b>Abril</b>	Taller: Construcción de las masculinidades		CEESEM y/o Google Meet o Zoom	Alumnos 20 hombres 10 mujeres  Profesores 10 hombres 5 mujeres	Que los alumnos y profesores conozcan la construcción social de la masculinidad.
<b>Mayo</b>	Curso: El sociograma como herramienta de detección de Bullying		CEESEM y/o Google Meet o Zoom	Profesores 20 hombres 10 mujeres	El participante conocerá la importancia de detectar manifestaciones de bullying entre los estudiantes
<b>Junio</b>	Conferencia: El Femicidio. Tipos y factores sociales que lo propicia.		Auditorio y/o por Google Meet o Zoom	Alumnos 100 hombres 70 mujeres  Profesores 20 hombres 10 mujeres  Administrativos 20 hombres 10 mujeres	Los asistentes conocerán la calificación de los diferentes tipos de feminicidio y los factores más recurrentes que los propicia.
<b>Julio</b>	Sin actividad	Sin actividad	Sin actividad	Sin actividad	Sin actividad
<b>Agosto</b>	Conferencia: Género y Educación en instituciones de educación superior		Auditorio y/o por Google Meet o Zoom	Alumnos 100 hombres 70 mujeres  Profesores 20 hombres 10 mujeres  Administrativos 20 hombres	El participante conocerá la trascendencia de las relaciones de género en las IES.

				10 mujeres	
<b>Septiembre</b>	Conferencia: Amor romántico: feminicidio, feminismos y nuevas masculinidades		Auditorio y/o por Google Meet o Zoom	Alumnos 100 hombres 70 mujeres  Profesores 20 hombres 10 mujeres  Administrativos 20 hombres 10 mujeres	El participante conocerá la importancia de ubicar la cadena de conductas destructivas que puedan llevar a casos de feminicidios.
<b>Octubre</b>	Curso: La importancia de contar con un modelo de atención contra la violencia de Género		CEESEM y/o Google Meet o Zoom	Profesores 20 hombres 10 mujeres	El participante conocerá la trascendencia de contar con un modelo de atención contra la violencia de Género.
<b>Noviembre</b>	Conferencia: Día internacional de la Filosofía: Mujeres filósofas		Parainfo y/o Google Meet o Zoom	Alumnos 30 hombres 20 mujeres	El asistente reflexionará sobre la importancia histórica del papel de las mujeres dentro de disciplinas como la filosofía.
	Conferencia: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Violencia de Género en las Universidades		Auditorio y/o por Google Meet o Zoom	Alumnos 100 hombres 50 mujeres	Se busca sensibilizar a la comunidad estudiantil, académicos y público en general sobre la importancia de eliminar la Violencia contra la Mujer.
<b>Diciembre</b>	Sin actividad	Sin actividad	Sin actividad	Sin actividad	Sin actividad

### Beneficiarios capacitados por trimestre en la Universidad Tecnológica de la Mixteca 2022

Mes / trimestre	Alumnas	Alumnos	profesoras	profesores	Personal Femenino	Personal Masculino	Total por trimestre	Total
Enero	70	100	0	0	0	0	-	170
Febrero	15	25	0	0	0	0	-	40
Marzo	80	150	10	20	10	20	500	290
Abril	10	20	5	10	0	0	-	45
Mayo	0	0	10	20	0	0	-	30
Junio	70	100	10	20	10	20	305	230
Julio	-	-	-	-	-	-	-	-
Agosto	70	100	10	20	10	20	-	230
Septiembre	70	100	10	20	10	20	460	203
Octubre	0	0	10	10	0	0	-	20
Noviembre	70	130	0	0	0	0	-	200
Diciembre	-	-	-	-	-	-	220	-
<b>Total</b>	<b>455</b>	<b>725</b>	<b>65</b>	<b>120</b>	<b>40</b>	<b>80</b>	<b>1485</b>	<b>1485</b>

## Calendarización de diferentes actividades que sensibilicen sobre las distintas formas de violencia de género 2023

Mes Y fecha	Nombre de la actividad	Nombre del capacitador o institución	Lugar	Población objetivo Numero de capacitados	Justificación
<b>Enero</b>	Conferencia: <i>Liderazgo de Mujeres: Emprendedora, Empresaria</i>		Auditorio y/o por Google Meet o Zoom	Alumnos 120 hombres 70 mujeres	Promover la importancia que tiene el papel de las mujeres como empresarias y emprendedoras.
<b>Febrero</b>	Conferencia: <i>Sensibilización y fundamentos de la perspectiva de género</i>		Auditorio y/o por Google Meet o Zoom	Alumnos 125 hombres 50 mujeres	Sensibilizar a los asistentes sobre la perspectiva de género.
<b>Marzo</b>	Conferencia Magistral <i>Los Feminismos en México</i>		Auditorio y/o por Google Meet o Zoom	Alumnos 150 hombres 80 mujeres  Profesores 20 hombres 10 mujeres  Administrativos 20 hombres 10 mujeres	Se busca sensibilizar al público asistente sobre el concepto de feminismo distinguido las diferentes posturas políticas, sociales y académicas del término.
<b>Abril</b>	Conferencia: <i>Acciones legales ante la violencia de género</i>		Paraninfo y/o Google Meet o Zoom	Alumnos 20 hombres 10 mujeres  Profesores 10 hombres 5 mujeres	Que la comunidad universitaria conozca sobre las acciones y penas legales existentes sobre la violencia de género.
<b>Mayo</b>	Conferencia <i>Educación no sexista para hacer frente a las violencias de género</i>		Paraninfo y/o Google Meet o Zoom	Profesores 20 hombres 10 mujeres  Alumnos 20 hombres 10 mujeres	Sensibilizar la importancia que tienen la educación no sexista para prevenir las violencias de género.
<b>Junio</b>	Conferencia: <i>Violencia en las relaciones de pareja</i>		Auditorio y/o por Google Meet o Zoom	Alumnos 100 hombres 70 mujeres  Profesores 20 hombres 10 mujeres  Administrativos 20 hombres 10 mujeres	Concientizar a los asistentes sobre los diferentes tipos de violencia en las relaciones de pareja y sus secuelas.
<b>Julio</b>	Sin actividad	Sin actividad	Sin actividad	Sin actividad	Sin actividad
<b>Agosto</b>	Taller: <i>Prevención de las violencias de género</i>		CEESEM y/o Google Meet o Zoom	Alumnos 50 hombres 20 mujeres	Se busca sensibilizar a la comunidad de académicos sobre la importancia de eliminar la Violencia contra la Mujer.
<b>Septiembre</b>	Taller: <i>Prevención de la violencia en el noviazgo</i>		CEESEM y/o Google Meet o Zoom	Alumnos 50 hombres 20 mujeres	Se busca sensibilizar a la comunidad de académicos sobre la importancia de eliminar la Violencia contra la Mujer.
<b>Octubre</b>	Conferencia: <i>Romper los techos de cristal a través de capacitar en la igualdad y la no violencia</i>		Auditorio y/o por Google Meet o Zoom	Alumnos 100 hombres 70 mujeres  Profesores 20 hombres 10 mujeres  Administrativos 20 hombres 10 mujeres	El participante conocerá la noción "techos de cristal" como un modelo de atención contra la violencia de género.

<b>Noviembre</b>	Conferencias: Día internacional de la Filosofía <i>Las mujeres en la filosofía</i>		Paraninfo y/o Google Meet o Zoom	Alumnos 50 hombres 20 mujeres	Sensibilizar a los asistentes sobre el papel de las mujeres en la filosofía.
	Conferencia: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. <i>Violencia de Género en las Universidades</i>		Auditorio y/o por Google Meet o Zoom	Alumnos 100 hombres 70 mujeres  Profesores 20 hombres 10 mujeres  Administrativos 20 hombres 10 mujeres	Se busca sensibilizar a la comunidad estudiantil, académicos y público en general sobre la importancia de eliminar la Violencia contra la Mujer.
<b>Diciembre</b>	Sin actividad	Sin actividad	Sin actividad	Sin actividad	Sin actividad

### **Beneficiarios capacitados por trimestre en la Universidad Tecnológica de la Mixteca 2023**

Mes / trimestre	Alumnas	Alumnos	profesoras	profesores	Personal Femenino	Personal Masculino	Total por trimestre	Total
Enero	70	120						190
Febrero	50	125						175
Marzo	80	150	10	20	10	20	655	290
Abril	12	20	5	10				47
Mayo	10	20	10	20				60
Junio	70	100	10	20	10	20	337	230
Julio								
Agosto	20	50						70
Septiembre	20	50					140	70
Octubre	70	100	10	20	10	20		230
Noviembre	90	150	10	20	12	20	532	302
Diciembre								
<b>Total</b>	<b>492</b>	<b>885</b>	<b>55</b>	<b>110</b>	<b>42</b>	<b>80</b>	<b>1664</b>	<b>1664</b>

### **Conclusión**

La apuesta por una implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a través de un proceso estructurado en etapas que obliga a iniciar de forma inmediata el estudio y diseño de la Estrategia a lo largo de la década 2020 - 2030 desde una visión integral e integrada de las políticas en torno al beneficio de los actores. La Agenda nos obliga a desarrollar acciones compartidas bajo una misma visión de desarrollo sostenible, sumando

los esfuerzos de cada uno de los actores y espacios al interior de la Universidad Tecnológica de la Mixteca para generar la sinergia necesarias que permita que las acciones no se dispersen y desagreguen en detrimento de los derechos humanos de las mujeres, por lo cual, es necesario la voluntad política de autoridades y funcionarios de la institución.

Para el establecimiento de estas estrategias se impulsará una metodología de trabajo con todos los actores miembros de la comunidad universitaria, que lleve a la creación de espacios de participación, consenso y coordinación entre todos los agentes implicados. Una visión que vaya más allá de la mera agregación de políticas públicas y actuaciones de los distintos agentes.

Esta estrategia recogerá además metas temporales, planes de actuación anuales, planes de acción para cada uno de los objetivos, así como compromisos de cada uno de los agentes. Será igualmente necesario establecer un sistema de seguimiento de los avances logrados, tanto de resultados como de proceso. Una estrategia común para un objetivo común.

Atentamente  
*Labor et Sapientia, Libertas*  
Huajuapán de León, Oax.  
16 de junio 2021



**Dr. Ricardo García Jiménez**  
Profesor Investigador



**Mtra. Yoshaira Soledad  
Alexandres Carrizosa**  
Profesora-Investigadora

**Mtro. Jorge Vázquez  
Sánchez**  
Profesor Investigador